

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DE 03

APRUEBA MODIFICACION DE
PARTIDAS DEL PRESUPUESTO
APROBADO

VALLENAR, 29 MAYO 2015

DECRETO EXENTO N° 2001

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 6623 de fecha 18 de Diciembre del 2014, que aprueba los antecedentes Técnicos y Administrativos y designa Administración Directa del proyecto, " **Reposición y Construcción Veredas Varios Sectores de Vallenar** ".
- El Decreto Exento N° 1566 de fecha 29 de Abril del 2015, que aprueba modificación de partidas del presupuesto y amplía el plazo del proyecto, " **Reposición y Construcción Veredas Varios Sectores de Vallenar** ".
- Visto la necesidad de la revisión de saldos contables y ajuste de las partidas del presupuesto aprobado, de la ejecución de las obras para el proyecto **Reposición y Construcción Veredas Varios Sectores de Vallenar**.
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1° **APRUEBESE,** el Aumento y Disminución de partidas del presupuesto de fecha 29 de Mayo del 2015, del proyecto que se ejecuta por el sistema de Administración Directa " **Reposición y Construcción Veredas Varios Sectores de Vallenar** ".

- 2º El Aumento y Disminución de partidas no altera el monto original del proyecto que asciende a la suma de \$ 49.990.000.-
- 3º Producto de la modificación de partidas del presupuesto del proyecto, se amplía el plazo de éste en un mes, quedando como nueva fecha de término el día 30 de Junio del 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAMELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- U.R.S. Región de Atacama, SUBDERE.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Obras Municipales (2)
- Dirección Asesoría Jurídica
- Arch. Of. de Partes ✓

CHTR/PPC/MMY/GGC/VCA/vca.